
REVISTA DIALOGO ANDINO Nº 3 — 1984

Departamento de Historia y Geografía

Universidad de Tarapacá, Arica-Chile

INTERRELACIONES ESTRUCTURALES
EN LA COSTA SUR PERUANA

por

GUILLERMO GALDOS RODRIGUEZ

RESUMEN

El artículo busca explicitar la interrelación étnico-cultural de los mitmaqs establecidos en el sur-occidente peruano, especialmente en los valles de Moquegua y de Arequipa, sustentada en información documental existente en el Archivo Departamental de Arequipa y en el Notarial de Moquegua, respectivamente.

Tiene por objeto este trabajo poner de manifiesto la interrelación étnico-cultural de los mitmaqs establecidos en la zona sur-occidental del Perú, especialmente en el Valle de Moquegua en la sección de la Chimba, del Valle de Arequipa y con el específico objeto de establecer la perfección del Estructuralismo andino.

Las magníficas observaciones hechas por el Dr. John V. Murra a través de importantes trabajos reunidos en el libro "Formaciones Económicas y Políticas del mundo andino" (Murra 1975) y especialmente el artículo "Control Vertical de un máximo de pisos ecológicos en las sociedades andinas" (En Iñigo Ortiz de Zúñiga 1967-72) ponen de manifiesto la Verticalidad propuesta por dicho profesor, tarea ésta complementada eficientemente por el Dr. Franklin Pease G.Y., en una serie de ensayos, varios de los cuales se editaron como libros bajo el título "Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú" (F. Pease 1978), y por otros connotados etnólogos peruanos y extranjeros.

Simultáneamente, la Dra. Doña María Rostworowski de Diez Canseco, observa una relación longitudinal entre Valles de la costa, la misma que he constatado entre los puertos prehispánicos de Arica, Ite, Ilo y Chule (cerca de Mejía) que los cronistas y visitantes llaman "yungas pescadores", y que resultan ser los Camanchacas que cita Fray Reginaldo Lizárraga (R. de Lizárraga 1946-99), quienes como etnia figuran también en documentación del siglo XVII, existente en el Archivo Departamental de Arequipa.¹

A estos trabajos tienen que agregarse el de Waldemar Espinoza Soriano, quien se ha ocupado en diferentes oportunidades del control multi-étnico de varios valles y jurisdicciones territoriales amplias.

Todo ello pone de manifiesto que existió un verdadero estructuralismo andino, de modo que el control longitudinal y vertical no son simples tesis.

Pero, ¿hasta qué punto se puede afirmar que la Verticalidad sea sólo una Teoría o hipótesis? La Verticalidad, a mi modo de ver, fue reconocida hace más de cuatro siglos por Cronistas que, sin pretender ocuparse institucionalmente de la organización Andina, la formularon indirectamente. Cieza de León (1973, Cap. XVII, 65) al referirse al orden que tenían los Incas en sus conquistas no importa cuál, ya que el asunto puede resultar cuestionable, —expresa:

"Y en el Collao y en otras partes mandó pasar mitimaes a la Sierra de los Andes, para que sembrasen maíz y coca y otras frutas y raíces de todos los pueblos la cantidad conveniente; los cuales con sus mujeres vivían siempre en aquella parte donde sembraban y cogían tanto de lo que digo que se sentían poco la falta, por traer mucho de estas partes y no haber pueblo ninguno, por pequeño que fuese, que no tuviese de estos mitimaes" (Cap. XVII, 65).

¹ Archivo Depart. de Arequipa. Sec. Corregimiento. Serie: Asuntos Administ. (Ficha 13-III - 1639).

El mismo autor, en su famosa "Crónica del Perú" delimita la expansión Colla desde Ayaviri a Caracollo, y al

"oriente tienen la montaña de los Andes al poniente las cabezadas de las sierras nevadas y las vertientes de ellas, que van a parar a la Mar del Sur" (1945; Cap. XCIX. pág. 254) reiterando:

"En estos Collas, y en todos los más valles del Perú que por ser fríos no eran tan fértiles y abundantes como los pueblos cálidos y bien proveídos, mandaron que, pues la gran serranía de los Andes comarcaba con la mayor parte de los pueblos, que de cada uno saliese cierta cantidad de indios con sus mujeres, y estos tales, puestos en las partes que sus caciques les mandaban y señalaban, labraban sus campos, en donde sembraban *lo que faltaba en sus naturalezas*, proveyendo con el fruto que cogían a sus señores o capitanes, y eran llamados mitimaes". (1945; p. 255).

Insiste en la Crónica que "son ricos de ganado de sus ovejas, y tienen muchos mantenimientos de los naturales y de las islas y *en otras partes* tienen puestos mitimaes para sembrar su coca y su maíz" (1945; 263); para luego hacer la reflexión afortunada de que "aunque en todo el Collao no se coge, ni siembra maíz, no les falta a los señores naturales de él, y a los que lo quieren procurar con la orden ya dicha, porque *nunca dejan de traer cargas de maíz y coca y frutas* de todo género y cantidad de miel". (1945; 255).

Esto último lo reproduce textualmente el Inca Garcilaso de la Vega en sus "comentarios Reales" (Lib. VII; Cap. I.), añadiendo en bases a sus observaciones directas o indirectas lo siguiente:

"Sacaban indios de provincias flacas y estériles para poblar tierras fértiles y abundantes. Esto hacían así para beneficio, así de los que iban como de los que se quedaban, porque como parientes, se ayudaban con sus cosechas los unos a los otros, como fué en todo el Collao, que es una provincia de más de ciento y veinte leguas de largo y que contiene en sí otras muchas provincias de diferentes naciones, donde, por ser la tierra muy fría, no dá el maíz ni el uchu, que los españoles llaman pimienta, y se dan en grande abundancia otras semillas y legumbres que no se dan en las tierras calientes, como las que se llaman papa y quinua y se cría infinito ganado. De todas aquellas provincias frías sacaron por su cuenta y razón muchos indios y los llevaron al oriente de ellas, que es a los Antis, y al poniente, que es a la costa del mar, en las cuales regiones había grandes valles fertilísimos de llevar maíz y pimienta y frutas" (Garcilaso; T. II; Lib. VII, Cap. I).

El Obispo de Chiapa, Bartolomé de las Casas, sin visitar el Perú, se dió cuenta de la proyección cultural altiplánica hacia los valles situados a su oriente y occidente. Tal situación sólo tendría la explicación de que la ocupación de "archipiélagos" ecológicos diversos, para emplear la terminología de Murra, era un secreto a voces entre los españoles conquistadores que fueron los informantes lascasianos. (Bartolomé de las Casas 1948:148-149).

La Verticalidad y la Zona-Sur Occidental

Dentro de la historiografía arequipeña fué Don Fco. Xavier Echeverría y Morales, en su "Memoria de la Sta. Iglesia de Arequipa", terminada de escribir en 1804, pero comenzada en la última década del siglo XVIII, quien revela los enclaves de etnias de habla aymara en los Valles de Tambo, Moquegua, Ilabaya, Locumba, Sama y Lluta. Repara así en la existencia de mitimaes de Chucuito en la zona de Carumas (Echeverría y Morales 1952: 129); en Ilabaya y Sama (1952, p. 127) en el valle (cabezadas) de Azapa (1952; p. 145); en la misma ciudad actual de Tacna, la presencia del Aylo aymara (Ibidem; p. 152) y la insistencia del autor en que Sama "es el valle más ardiente del norte de Tacna y de suelo salitroso. Fué poblado de indios mitimaes, o trasladados de Paucarcillo, que habitaron en las orillas del mar entregados al ejercicio de la pesca, con que subsistían". (Ibidem; p. 154).

Pero, al mismo tiempo que menciona los enclaves Collas, también cita la presencia de etnias diferentes a éstas, como las que dependían del cacique Ayaviri (Ib. p. 160) en Tarapacá; o del curaka "principal canche" (p. 142) en la encomienda de Lucas Martínez Begazo. Observa también Echeverría y Morales que el importante Hatuncuracazgo de Ubinas y la laboriosa nación de Ylabayas eran etnias completamente diferentes a las Altiplánicas de habla aymara.

Por eso reclama Don Francisco Xavier Echeverría contra "la resolución que tomó sobre esta provincia (de Moquegua) el señor Virrey Marqués de Cañete en 1561 de agregarla al gobierno de Chucuito" (Ibidem; p. 127). La protesta de este historiógrafo fue justa y cualquier investigador actual podría suscribirla si conoce la realidad etnológica de la zona en la segunda mitad del siglo XVI. La analizaremos ligeramente:

Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, a poco de hacerse cargo del Virreynato del Perú en 1556, recibió una solicitud de los curacas Lupacas encomendados en beneficio del rey de España, quienes hicieron relación de que "a las faldas de la sierra donde en su naturaleza hacia la costa de Arequipa, de tiempo antiguo acá tuvieron ciertos indios mitimaes con cierta tierra donde hacían sus sementeras de mayz y trigo e agies y otras comidas que ellos tienen para su sustentación, por causa que en su tierra, por ser tierra fría no se siembra lo susodicho, e que los gouernadores pasados (h) avían encomendado los dichos mitimaes a personas particulares e que como muchos años questan fuera de la posesión de ellos, avían padecido" (Barriga; III; 1955; p. 299). En atención a este justo pedido el Virrey Hurtado de Mendoza aprovechó que el encomendero Lucas Martínez Begazo había hecho dejación del Pueblo de auca que tenía 50 indios naturales del cacique Cariapasa", con (Ibidem) al igual que Inchura (Incchenchura, Ynchichura), con 94 naturales, para devolver ambas localidades a la jurisdicción de los Lupacas.

Pero posteriormente el Virrey y Marqués de Cañete fue más lejos aún, y agregó —según dice Echeverría— en 1561, toda la provincia de Colesuyo (Moquegua) al gobierno político del Corregimiento de Chucuito, unicamente por que había algunos mitmakunas lupacas y pacaxes en aquella jurisdicción. Ello se debió al informe que aisladamente hicieron a pedido del Virrey, el Lic. Polo de Ondegardo y el Obispo de la Plata, Fray Domingo de Santo Tomás Navarrete. Ambos conocían perfectamente la situación de los mitmaqs de habla aymara en los valles de la costa sur-occidental, como que recorrieron la región, especialmente el segundo que, comisionado por el gobernador Lic. Pedro de la Gasca, había sido visitador junto con Fray Gerónimo de Loayza, primer Obispo y Arzobispo de los Reyes y Fray Tomás de San Martín, Provincial de la Orden de Santo Domingo (A.G.I.; 48-5-7/14).²

² Ver Víctor M. Barriga, Documentos para la Historia de Arequipa (t. II; 1940, p. 203).

Empero, en lo que ahora son los departamentos de Moquegua y Tacna no sólo se registró la presencia de altiplánicos de habla aymara, sino también importantes comunidades andinas, puquina-hablantes que se expandían por la cuenca del Río Tambo, incluídos sus afluentes, así como los ríos Locumba y Sama, (y especialmente sus afluentes de altura), cuya zona de influencia idiomática llega precisamente al altiplano. Incluye en la vertiente del Pacífico a Ubinas, Omate, Matalaque, Coalaque, Puquina, naturalmente; Quinistaca, Quinistaquillas, Calacoa, Carumas, Candarave, y casi todas las poblaciones terminadas en "baya" o "waya"; Ilabaya, Curibaya, Talabaya, al igual que las que tienen el sufijo geográfico "laque", o "laca" como Chichilaque, Yalaque, Coparaque, Tumilaca, Lacalaca, Vitalaca, Paralake, Guatalake, Ayllaque, etc.; que se repiten tan constante y regularmente en la región del Puquina. Sobre su influencia en el altiplano nos remitimos al documentado trabajo de Therese Bouysse-Cassagne (Therese Bouysse-Cassagne 1975:312-32) y al estudio alentador de Alfredo Torero (A. Torero 1972:51), que son verdaderamente esclarecedores. Respecto a la superposición de elementos cultural y lingüístico del Aymara sobre el Uro y el Puquina, en la zona altiplano y aún de la cuenca del Océano Pacífico, es preciso puntualizar que se produjo lo que en la civilización europea se designa como "derecho de conquista", lo cual fué observado, pero dentro de criterios andino, por Don Leonidas Bernedo Málaga (L. Bernedo Málaga 1958).

Este planteamiento no puede oponerse tampoco a la posibilidad de enclaves étnicos, de habla puquina, en el Collao. Existen los antecedentes probatorios, entre otros de los mitmaqs de Ilabaya en la Provincia de Larecaja. Mientras la Comunidad de Ilabaya, a orillas del río del mismo nombre, tuvo en la Visita de Toledo 299 tributarios, el enclave de Ilabaya, al Sur de Sorata (en Larecaja) contaba con 34. Ambos pueblos hablaban el Puquina.

Al caso de Hilabaya se tendría que agregar, por ejemplo, el enclave Copoata en el Valle de Disa, en Pocona, comprensión de la provincia de Mizque (Santa Cruz de la Sierra) donde vivían hacia 1557 trece tributarios (10 casados y 3 solteros) (María Ramírez Valverde 1970, T.4:290); en tanto que la etnia matriz de Copoata, en la proximidad de la ciudad de Arequipa, tenía 113 tributarios, conforme a la tasa de Toledo (Cook; 1975, p. 243).³

Como se puede observar de lo ya expuesto, en el Mediodía peruano no había solamente comunidades mitmas del Collao, sino que existía una interrelación mutua, de allí que se registraran enclaves de habitantes de los Andes occidentales en los Andes orientales. Más, insistiré en remarcar la presencia de otros elementos étnicos distintos como los Yanaguas en sectores de Arequipa y Moquegua; Chilques, Chumbivilcas, Mascas, Collaguas y Cabanas en la Chimba de Arequipa; Uros; Canas y Canches tanto en los distritos orientales de la Ciudad Blanca, como en la comprensión de Moquegua y Tacna.⁴

³ Es verdaderamente raro el hecho de que los Copoatas aparezcan relacionados con otros grupos étnicos, en dos testimonios diferentes. En la boleta sacada de la Visita General de Toledo, el Escribano Diego de Aguilar, suma los Copoatas a los Chiguatas (Archivo Municipal de Arequipa; Lib. 6; Cabillo; Fol. 362 (Barriga, 1951; 37) y en la relación compendiada de la Visita General ordenada por La Gasca, documento este que se refiere a la tasa de encomienda de Diego Hernández, donde aparecen sumados los Yarabayas y Copoatas (A.G.N.; Derecho Indiano; 1568 Cuand.; lo Fol. 18).

⁴ En las primeras encomiendas se aprecia la mistura etnológica de la Costa Sur occidental. Se encomienda a Pedro Pizarro (22-I-1540). "Mitimaes del Cuzco y en el pueblo de Curane que servía a Altamirano mitimaes Canches" y en otras parcialidades que servía a Juan Vásquez que se llama Yanquichoqui mitimaes de Pomacanches del cacique Pacare (pacaxe?) con 30 indios..." y 15 indios con un principal llamado sica natural de la provincia de Cangallo", todo ello en el valle de Arequipa. En el de Tacna; "Capanique con el principal que se dice "Talassi", etc. (Archivo Municipal de Arequipa, Libro de cédulas y Provisiones, Vol. II; f. 540). Al encomendero Martín López de Carbajal, se le otorgan

Figuran documentalmente en las proximidades de Arequipa los Collas, de Prongoche, que fueron otorgados en encomienda a favor de Juan de Castro (comprensión entonces del curaca Chubi- o Chuy- de Socabaya, allá en 7-XII, 1557, cuando el Marqués de Toledo le dió la encomienda).⁵

Pero, en la jurisdicción de Socabaya además de estos Collas hubo los mitmaqs Chichas, que pertenecían a la encomienda de Diego Hernández, y los Pillo, que dieron el nombre al añejo pueblo. Aquellos establecidos en el sector de Guasacache,⁶ hasta donde llegaba también la posesión rural de los "pillo".

Además el enclave en Guasacache, los Chichas tuvieron mitmaqs en pleno corazón de los Contis y Arunis, o sea junto al río, que recibiendo el caudal de su afluente, el Río Arma, toma el nombre de la etnia. La influencia de los Chichas en el valle de igual nominación, fué comparable con la que ejercieron los Chachas y Ucuchachas en sendos afluentes del río Colca.

Empero es preciso retornar al tema de la influencia aymara en la región sur-occidental, y de las consecuencias que le trajo su incorporación tributario y Política a la Provincia de Chucuito. Analizada su dispersión étnica, tendremos que dar razón a la protesta del historiógrafo tarapaqueño Francisco Xavier Echeverría Morales, quien en 1804 expresaba su personal disconformidad con esa medida y la desarticulación socio-geográfica que generó. Decía (ocupándose de la Provincia de Moquegua):

"La resolución que tomó sobre esta Provincia el Señor Virrey Marqués de Cañete en 1561, de agregarla al gobierno de Chucuito, la hizo variar de aspecto en su territorio. Dió su queja la ciudad (de Arequipa) al Soberano según aparece de la R.C. de 19 de setiembre de 1568, en que pidió informes al Supremo Gobierno de Lima y a la Real audiencia de la Plata". (1952; p. 127).

Y analizando que había un contrasentido de unidad institucional étnica agrega:

"Fué tal la alteración que los tributos de Ilabaya y de Sama también se arrastraron, como si la mitad de la Provincia de Arica hubiese sido la de Ubinas. Así se vió que en 28 de Febrero de 1568 el nombramiento librado a Diego de Galdo para Corregidor de Chucuito se extendía también a Moquegua y Sama" (1952; p. 127).

(22-I-1540) los Tributarios "en otro pueblo que se dice Chica (debe ser Cheque, o Chiqui) veinte Yndios, ecepto ocho yndios que son del cacique (de) Capachica" (Archivo Departamental de Arequipa; Secc. Notarial; Siglo XVI; Protocolo Gaspar Hernández (1558-59-60); Fha.: 15 Abril 1559; fol. LXIX/LXX). Lucas Martínez Begazo recibe (22-I-1540) en Yumina al "cacique Cacha de la Provincia de los Canas y en otra parcialidad que servía a Negral, treinta e cinco yndios con un principal que se llama Canchis" —mitmaes en Arequipa—; en tanto en la comprensión de Tarapacá recibe depositados "el Pueblo de Ranina y el cacique Ayavire, con otro que se llama Taucari e otro pueblo que se llama Omaguata y el Señor Ayavire" y en Arica "el valle arribado tiene sus sementeras en ellas (el curaca Principal Lallo) seis yndios y en la otra cuatro; y en los pueblos mitmaes dese dicho Valle", agregando Pizarro a esta encomienda los pueblos de Abca (Auca) e Inchachure, que fueron otorgados por el Marqués de Cañete a favor de los Srs. Lupacas (v. Víctor M. Barriga, "Documentos para Hist. Arequipa"; T. I; pp. 40, 42; T. II; p. 84).

⁵ Archivo Departamental de Arequipa; "Sección Notarial" Siglo XVI; Protocolo Gaspar Hernández (1558-59-60); Fha. 17 de Abril 1559 (sic); Fol. LXVII vta.

⁶ Archivo Departamental de Arequipa; Sección Corregimiento; Serie; Administrativo; Fha; 13-III-1563; Fol.; 14 Vta.

No parece que se equivoque el bueno de don Francisco Xavier, ya que un examen de la situación de Moquegua, por ejemplo, a fines del siglo XVI —en el aspecto étnico— nos pone en evidencia el perjuicio que para esa región significó su incorporación a la Provincia de Chucuito. Veamos: conforme a la Visita de Toledo, los Lupacas habían declarado tener 303 tributarios en Moquegua (de los que se debe descontar 6 malku que para entonces eran simples hilacatas, cobradores de tributo); mientras que únicamente el curacazgo de Ubinas tenía 532; el de Pócsi 440; Carumas 415; Torata 117; Omate 128; Quinistaca 206; Puquina 125; y Cochuna 73; lo que hace un total de 2.693. Esto sin contar los mitmaqs establecidos en Cheque, por depender del curacazgo, también de habla Puquina, de Capachica.

La vinculación de muchas de estas etnias con sus congéneres puquina-hablantes de la zona lacustre y alto peruana es evidente; pero al ser encomendadas a españoles que vivían de cara hacia las playas del Pacífico y cogían su lugar de residencia en Arequipa, Tacna, la Villa (Moquegua) e Ilo, se desactiva esa relación; y, cuando el Marqués de Cañete integra esta amplia zona a Chucuito, los únicos beneficiados son los Hatuncuracas (o mallkus) lacustres. Esto debe hacernos pensar que el Licenciado Polo de Ondegardo y Fray Domingo de Santo Tomás, recordando a los mitmaqs lupacas y pacaxes establecidos en las vertientes occidentales, se olvidaron —no podría saber si voluntariamente o involuntariamente⁷ de otras naciones, incluidos los "yungas pescadores", los cochunas y carumas que eran quienes se habían afincado junto a los capangos y lupacas a lo largo de la vera de los ríos Torata y Tumilaca, que forman el Moquingoa⁸ que después tomará el nombre de Osmore.

Los Carumas, además tenían su asiento a lo largo del valle de Catari (Barriga; T.II; 1940, p. 211), al cual confundiendo con el nombre de la etnia llamaron los españoles "Río de los Carumas". Eran sus más importantes pueblos Coata⁹ y Saco.¹⁰ Las aguas del citado río aumentan las del Tambo, y en consecuencia fluvialmente no existe conexión con el río Moquegua. Pese a ello los Carumas, tuvieron posesiones en éste, en el asiento de Calaluna¹¹ lindante por arriba con "camino real que va a Cupina¹² y próximo al terreno donde a fines de siglo tendría una viña Diego Fernández Maldonado. Igualmente en el asiento de Coanto, del Valle de Omo¹³ y cuyas tierras hacia el Oriente habían sido suyas, y después dadas a españoles, de quienes las rescataron.¹⁴

⁷ Pese a sus escritos en favor de los naturales y de la fundamentación "acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros", pienso en el interés político-económico que tenía para un encomendero y Corregidor de las Charcas, como el Licenciado Polo, y las repercusiones económicas eclesásticas que para un Vicario de la Orden de Sto. Domingo y Obispo de la Plata, —después Fray Domingo; su incorporación hacia la zona de la influencia Colla.

⁸ Moquingoa era el nombre del Valle en época Preincaica. Los españoles lo designaron Moquegua (V. Echeverría Morales; 1952; p. 128). De ahí que no haya etnia alguna que tenga este nombre.

⁹ y ¹⁰ "El repartimiento de los Carumas encomendado en Hernán Bueno y en Doña María Davalos tiene 415 Yndios tributarios y 2096 personas rreducidos en dos pueblos llamados San Felipe de Coata y San Cristoban Saco" (Victor M. Maurtua, compilador; T.I, p. 175).

¹¹ El Archivo Notarial de Moquegua; Protocolo de Diego Dávila (1596-1600), Fha. 27-IX, 1599; "Arrendamiento; Don Baltasar Tumba, cacique de Torata, a Don D^o Fernández Maldonado" Fol. 331.

¹² Dice Echeverría (1952, p. 129) que Cupira y la Rinconada fueron pagos cuyos terrenos de cultivo cupieron a Don Alonso de Vargas y Carbajal, por merced que les otorgó el Virrey García Hurtado de Mendoza, a 261-1556. (1952; p. 129).

¹³ Ibidem; Prot. Diego Dávila (1596-1600); "Venta de Tierras; El Cap. Alonso de Estrada y su mujer Gerónima de Miranda, a Don Martín Estaca, Cacique Principal de los Carumas" (Fol. 355).

¹⁴ Ibidem. (Ver, además; Prot. cit. (1601-1604), 13-I-1601. Fol. 2).

En el mismo valle moqueguano tuvieron terrenos de cultivo los tributarios pescadores de Ilo, a muchos kilómetros de distancia de su hábitat oceánico.¹⁵

Los Incas dieron en llamar Cochunas a una etnia de Ilacctayocs, autóctonos, que opusieron resistencia a su conquista, tomando la designación de la Sierra donde se habían fortificado: Cuchuna, según relata Garcilaso de la Vega, (comentarios; Lib. III; cap. IV) y afirmando que el pueblo de los cochunas distaba 5 leguas de Moquegua. Esto era, cuando los Incas conquistaban la costa; pero, cuando los españoles se apoderaron de ella, los cochunas casi vivían o convivían con carumeños y pescadores de Ilo, cuyas posesiones agrarias en el valle constantemente figuran colindando, en escrituras moqueguanas.

Así también lo reconocía hace 175 años Echeverría y Morales, quien nos ofrece en su documentada obra, apuntes etnológicos y geográficos. Todos ellos actualmente comprobados, como veremos después. Dice:

"Los indios Carumas habitaron el pago de Omo y otros el de Samegua y tenían alguna forma de pueblo. Otros dos fueron los de estuquiña; uno en Huaracani y otro en Yracachi, con sus chozas de paredes de piedra negra" (Echeverría; 1952; p. 129).

Agregando que su población en el río de Carumas fué aumentado con los indios que dejaron a Moquegua (Ibid. 133); causada por la depredación territorial de los encomenderos, sus hijos, y especialmente, sus yernos,¹⁶ quienes por el año 1593 firman una desvergozada carta de obligación a favor del Cap. Miguel de Contreras, Corregidor, que para repartirles Yndios "a nos los dichos (h) eredados para beneficio de nuestras haciendas nos pidió le sacásemos a paz y a salvo de quales quier cargo que le fuese puesto sobre ello en la Residencia o fuera de ella";¹⁷ y así también como por la complaciente forma como procedieron Jueces Comisionados para venta y Composición de tierras, cual Pedro Xarava,¹⁸ que fué Teniente Gobernador de Moquegua, y yerno del encomendero de Ilabaya, don García de Castro (hijo éste de Hernán Rodríguez de Huelva);¹⁹ y aún por acción de los Virreyes.

No tuvieron mejor suerte los Cochunas, que aprovechaban desde época Pre-hispánica extensos terrenos de cultivos en "el asiento de Escapalac deste Valle de Moquegua de la parte que llaman de *Cochuna* del Partido de Colesuyo".²⁰

¹⁵ Archivo Notarial de Moquegua; Protocolo de Diego Dávila (1596-1600) Fha: 8-IV-1597; "Venta de Tierras: D^o Fernández Maldonado a Bernabé de Córdoba". Son 5 ó 6 fanegadas de tierra en dicho Valle de Moquegua. Lindan: por "la parte de arriba con tierras de dho. Bernabé de Córdoba y por la parte de abaxo con el río deste dicho valle y por el lado alto con el Camino Real que va a Locumba; y por la parte de abaxo con tierras de los Yndios de Ylo" (Fol. 129).

¹⁶ Hernán Bueno de Arana, hijo del encomendero de Carumas y sus cuñados, el Poeta, Alonso de Estradan, unido a Gerónima de Miranda; Diego Fernández de Córdoba, que casó con Clara de Arana; Gonzalo de Mazuelo, casado con Inés de Villamizar, todas hijas de Hernán Bueno García; y Diego Fernández Maldonado, sembraron extensas áreas que habían sido durante el Incario de las Comunidades (Archivo Notarial de Moquegua, Prot. Diego Dávila (1587-1595) Fha. 24, VI, 1593, Fol. 204) Ibidem, Prot. cit. . . (1596-1600) Fha. 9-V-1596, "Testamento de Hernán Bueno"; Fol. 34 y esp. Fol. 37; Ibidem, Prot. cit. 13-I-1597; Fol. 73; Ibidem, Prot. cit. 8-IV-1597, Fol. 129; Ibidem, Prot. cit. 26-III-1598, Fol. 178; Ibidem, Prot. cit. Fol. 355; etc.

¹⁷ Archivo Notarial de Moquegua; Prot. cit. Fol. 355; etc.

¹⁸ Ibidem; Prot., cit. (1596-1600); Fol. 129.

¹⁹ Ibidem; Prot., cit. (1596-1600); Fol. 178.

²⁰ Archivo Notarial de Moquegua; Prot. Cit., Fha. 9-V-1596; V. Testamento de Hernán Bueno. Fol. 34.

Dicho asiento era nominado por los españoles como Escapalaque;²¹ y aún hay un "asiento de Escapagua del Valle de Cochuna junto al de Moquegua",²² como está fechada una escritura pública, ante el Escribano de S.M. Don Diego Dávila; e incluso figura como el "Pueblo de San Sebastián de Escapagua, del Valle de Cochuna".²³ Llegaba la zona de influencia cochuna, según parece, hasta más arriba de Yacango, de lo contrario no hubiera adquirido el curaca Pedro Anagua para Comunidad de Cochuna, mediante composición ante el Teniente Gobernador Diego Ochoa, chacras en zona del Valle de Torata.

Pedro Anagua, hijo del cacique principal don Diego Cusi Sicaña y de doña Isabel Chuquiña, declara en su testamento hecho el 10 de Mayo de 1599, en su casa del Valle de Cochuma, lo que sigue:

"Yten, declaro que yo compuse con su Mag. las tierras que llaman de *Suañalay*, que son arriba de *Yacango* y no embargante que los títulos rezan ser para mis Yndios en *Común*, como ellos lo sauen no dieron cosa alguna de la composición e yo pagué ella docientos sesenta pesos de a ocho reales, de mis bienes; mando se cobren de mis Yndios y se les buelvan las dhas. tierras, y en el interín que no los pagan estén por cuerpo de mis bienes, incorporados con la viña y tierras que tengo en este Valle de Cochuna".²⁴

Manda el curaca Anagua que las demás tierras que tiene en Yacango y que son tres pedazos y una viña los gocen sus herederos (*Ibidem*).

Los mitmaq lupacas, estaban vastamente expandidos desde las alturas cordilleranas para el pastaje de ganado, hasta los valles y playas, pero en las últimas por temporadas cortas, que no se respetaron en "hispanicas épocas".

Especialmente estaban concentrados en Moquegua, Sama y Tarata, de allí que los dominicos del Provincialato de Chucuito, además de los doctrineros altiplánicos tuvieron frailes en esos tres pueblos (Echeverría; 1952. p. 127). La presencia de mitmaqs no parece inquietar a los "gentiles originarios", ni a los Yungas. Tienen una viña en Moquegua durante la época de la Visita de Garci Diez (1964, p. 245). Los indios de Sama "son ungas e indios mitimaes puestos por el Ynga; cogen maíz y trigo —su producción se europeiza— y ají y tienen algún ganado que les llevan los de la sierra en rescate de dichas comidas" (*Ibidem*; p. 247). El señorío Lupaca tiene también un algodonal considerable en Sama (*Ib.* p. 124) y otra hacienda de comunidad en Hilabaya, convertida en viña para la época de la Visita (*Ib.* 124-125); Sementeras en Tarata (*Ib.* 127).

Dice Echeverría que Torata fue "Población de los Indios Mitimaes después que entraron los españoles en el Valle" (1952; p. 133). Permítaseme, en este caso, que dude de tal aserto, por las razones siguientes:

- a) El hombre andino tuvo chacras de Comunidad desde época pre-hispánica.

²¹ *Ibidem*; Prot. cit.; (9-XI-1539); Fol. 265; Ver *Ibidem*, 13-I-1597; Fol. 73.

²² *Ibidem*; Octubre 1599; Fol. 334.

²³ *Ibidem* 16-XII-1602; Fol. 289.

²⁴ *Ibidem*; 10-1599; "Testamento de don Pedro Anagua; 283. Lo transcrito véase en Fol. 284 vta., donde añade el curaca que pagó un juanillo al Teniente de Corregidor D^o Ochoa, de 200 pesos por "costas de dha. conpusición" el cual le tuvo preso por ellos (fol. 284 vuelta). Al final perdió el dinero y la Comunidad no recibió las tierras de Suañalay. El 7 de Mayo de 1601, el mismo Ochoa, pero en condición de simple residente, vendía tierras de Pupilay, en Yacango; y Esquipinquila, en Zamegua (Prot. D^o Dávila: (1601-1604); Fol. 49.

Y he aquí que el curaca principal del pueblo y Valle de Torata, don Balthasar Tumba, arrendaba una sementera de seis fanegas a favor del Teniente de Gobernador Diego Fernández Maldonado, y eran de sembradura y magnífica calidad, ubicadas en Calaluna, junto a chacra de los Carumas (Archivo Notarial de Moquegua; A.N.M. Protocolo Diego Dávila, 1596-1600 Fha; 27-IX-1599 Fol. 1331). También se cita tierra y viña "de los Indios de Comunidad de los ys. de Torata" que lindaba con la Hermita de San Bernabé y las tierras afectadas a la Iglesia Matriz (de Moquegua) (Ibidem; Prot. D. Dávila; 1601-1604; Fha. 19-V-1602; Fol. 223 vta.).

b) La añeja calidad de mallku y la antigüedad de su linaje la pone de manifiesto el mismo Don Balthasar Tunba, quien condona la devolución de la dote que dió su padre "cacique que fué de Torata" Don Pedro Conta, quien 10 años antes había casado a su hija (hermana de Tunba) Doña Ana Urucma, con Don Antonio Cusi Ualpa, hijo nada menos que de Don Diego Inga y de Francisca Ocllo, —Hatuncuracas naturales del pueblo de Juli (A.N.M.; cit. Fha. 20-X— 1602 Fol. 276); así como cuando el mismo Don Balthasar Tunba da poder a su hermano Martín Pari, para que se presente ante Don Gonzalo Gutiérrez de Figueroa, Visitador General de la Provincia de Chucuito, y ante el Gobernador de dicha Provincia y Oficiales Reales y de Justicia, para dar cuenta de los tributos "así de mí tiempo como en el de Pedro Conta mi padre, difunto" (A.N.M.; Ibidem; (1599) Fol. 258).

Los intereses de todos estos grupos étnicos y su aprovechamiento de los bienes de producción y poder, no se superponían ni estorbaban mutuamente. Tenían un dinamismo paralelo, basado en las más puras normas de convivencia. Era su moralidad ejemplarizadora, aquella que vivió el Inca Garcilaso de la Vega y que indirectamente observara Cieza de León, por ejemplo, todo ello contribuyó a crear la imagen del "indio bueno" que tantas críticas originó en relación a la obra del primero.

Se observa en este caso, como en el que explicaremos después para postular la horizontalidad en la zona de la Chimba (en "otra banda" de Arequipa), la elasticidad cultural de las etnias y, más propiamente, de los aylllos, que logran efectiva expansión en lugares geográficos diversos y con beneficios múltiples. Si se tuviera que graficar el fenómeno, no diríamos que son manos que se estrechan, sino dedos de dos manos que se entrelazan.²⁵

Horizontalidad en el Valle de Arequipa

La perfecta inter-relación étnica en el valle de Arequipa pone de manifiesto que la Horizontalidad, al igual que la Verticalidad y Longitudinalidad, es parte integrante del ESTRUCTURALISMO andino.

Veamos el caso de la Chimba. Queda esta en la "otra banda" de la ciudad mistiana, al poniente. Abarca desde Acequia Alta hasta Uchumayo,²⁶ y diría que aún más, para los efectos etnológicos. Tiene terrenos de cultivo de envidiable rendimiento, como los de Tiabaya, que se cotizan al precio más alto en todo el Perú; y no van a la zaga de los de Cayma, Sachaca y Uchumayo. Esta franja en época prehispánica, fué compartida por las etnias mitmaqs de Yanaguas, Chumbivilcas, Chiques, Collaguas, Cuntis; todas ellas de la región Incaica de Kontisuyo, y Callapas de Collasuyo.

²⁵ Debo declarar con humilde sinceridad que no me ocupo con mayor amplitud de las etnias de Candarave, Hilabaya, Sama, Tacna, y Torata, por carecer de documentación valdadera.

²⁶ Durante algún tiempo se llamó la Chimba al Pueblo de Yanahuara; pero no es ella únicamente una localidad, sino toda una franja agrícola importante.

Son varias las Visitas de la Chimba que utilizaremos en este trabajo; y mediante las cuales veremos primero el factor étnico, para ocuparnos seguidamente de su distribución y aprovechamiento ecológico.

Al concederse la encomienda al Lic. Gómez Hernández, se incluyó en ella mitimas de diferentes naciones: Yanaguaras, Chilques, y Chumbivilcas. Por eso, cuando se cita a los ayllus de cada una de estas etnias, en las Visitas y Revistas, uno no sabe a que atenerse, pues los colocan indistintamente y sin especificación de la nación a que pertenece cada Ayllu. Es así como en la Revista que hizo el Corregidor don Juan de Mesa y Lugo de Ayala, en 1675, se presenta esta deficiencia:

Pueblo de San Juan Bautista de la Chimba

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. Aylo Yauca Collana | 15. Aylo Guanca Urin Solimana |
| 2. Aylo Ylachuchupalca | 16. Aylo Marcalla |
| 3. Aylo Sulcachuchupalca | 17. Aylo Conchac |
| 4. Chichicalla | 18. Aylo Yauri Mollo |
| 5. Aylo Palpalqui | 19. Aylo Quinguarara |
| 6. Aylo Pucara | 20. Aylo Anan Collana, Chilque |
| 7. Aylo Pacocalla | 21. Aylo Chaupe, Chumbivilca |
| 8. Aylo Marcamac ana Pito | (Al margen; Chilques y Chumbivilcas) |
| 9. Aylo Palca Urin Pito | 22. Aylo Vilque |
| 10. Aylo Aquira Pito | 23. Aylo Acanancollana |
| 11. Aylo Collana Anan Solimana | 24. Aylo Quille |
| 12. Aylo Umana | 25. Aylo Pahana |
| 13. Aylo Pampaquira | 26. Aylo Cayao |
| 14. Aylo Pataguasi (Parcialidad Urinsaya) | 27. Aylo Sulca Cayao |

Pueblo de Santiago de Tiabaya

- Indios Yanahuaras (sin especificar el Aylo)
- Yndios chilches (sin nominar el Aylo).²⁷

La situación se aclara mediante otro tipo de documentación existente en el Archivo Departamental de Arequipa, que establece como ayllus de la nación Yanahuara, los siguientes:

- | | |
|--------------|--------------------------------|
| 1. Pito | 10. Malmaya |
| 2. Concha | 11. Marmocana |
| 3. Collana | 12. Guanca |
| 4. Quibia | 13. Pacocallo |
| 5. Pataguasi | 14. Pampaquira |
| 6. Vista | 15. Quinguanara |
| 7. Haquira | 16. Marcaya |
| 8. Cocha | 17. Chichicalla. ²⁸ |
| 9. Palca | |

²⁷ Archivo Departamental de Arequipa; Secc. "Corregimiento" Administrativo; 25-VII-1675; Fs. 5-8.

²⁸ Archivo Departamental de Arequipa; Secc. Notarial; Protocolo; Antonio de Herrera (1585-1589); Fha. 14-I-1587. Fol. 9 Vta.

Y de la nación Chumbivilca, establecidos en la misma Chimba, los Ayillos siguientes:

- | | |
|------------|-------------------------|
| 1. Collana | 3. Pahana ²⁹ |
| 2. Haca | |

Parece que no hay varios Ayillos de Chilques, sino uno sólo y cuyo nombre no lo hemos ubicado en la documentación.

En cambio los Ayillos de la zona ya citada que pertenecían a Miguel Cornejo y por sucesión a Luis Cornejo, parecen ser Collaguas y Mascas; pues figuran así:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Aylo Collana (Anansaya) | 6. Aylo Chapoca |
| 2. Aylo Collana (Hurinsaya) | 7. Aylo Masca (Hurinsaya) |
| 3. Masca Aylo Callapa | 8. Aylo Anoca |
| 4. Aylo Hyloca (Anansaya) | 9. Aylo Alcoca |
| 5. Aylo Cupi | 10. Aylo Achuma ³⁰ |

Los tributarios collaguas de Retamoso, son los de Ayillos:

- | | |
|------------|-------------------------|
| 1. Collana | 3. Cayaco ³¹ |
| 2. Pahana | |

Y los encomendados en Alonso Picaso se nominan: 1) Aylo Curaca, 2) Aylo Collana y 3) Aylo Pahana³² también de la nación Collagua. Debe hacerse una distinción de los Collaguas con relación a los Kuntis, a quienes los españoles designaron como Condes, o sea que los Cabana-Kuntis no son de la nación Collagua; pues dieron el nombre a una región del Imperio, como es sabido, el Kuntisuyo. Los Kuntis estaban establecidos en la margen del río Colca y a lo largo de las actuales Provincias de: Castilla, Condesuyos, Camaná, Caravelí y la Unión del Departamento de Arequipa. Hubo varios pueblos llamados Cabana, pero diferenciados en razón de la etnia que los habitaban; así: Cabana-Condes; Cabana (Colla); Cabana (Lucana); y la capital de la actual Provincia de Pallasca. Todos ellos de naciones diferentes. Quizás por eso, Guillermo Cook se desconcierta cuando analiza el desplazamiento de los Cabana-Condes por la Región de los ríos Sigüas y Majes, en su afán de establecer fronteras étnicas.³³ Sus dudas provienen de que quiere establecer fronteras a la europea y esto es imposible dentro de la convivencia Andina horizontal; pues no podemos graficar el desplazamiento de las etnias con las líneas rectas o curvas, como un mapa político cualquiera, debidamente coloreado. No, un mapa andino tendría que hacerse no en base a brochazos, sino como si un ente superior hubiera metido la mano en un tarro de pintura y la sacudiera ante una enorme pared, salpicándola y repitiera tantas veces la operación cual número de etnias represente un color diverso.

²⁹ Archivo Departamental de Arequipa; Secc. Notarial; Prot.; Antonio de Herrera (1585-1589); Fhs. 22-I-1587 Fol. 14 Vta. y 15.

³⁰ Archivo Depart. de Arequipa; Secc. Notarial; Prot.; Antonio de Herrera (1585-1589); Fha: 24-I-1587; Fs. 19 Vta. 20.

³¹ Archivo Depart. de Arequipa; Secc. Notarial; Prot. Antonio de Herrera (1585-1589); Fha: 24-I-1587; Fs. 20 Vta. y 21.

³² Ibidem Fs. 21 Vta. y 22.

³³ Guillermo Cook.

BIBLIOGRAFIA

BOUYSSÉ-CASSAGNE Therese

Pertenencia étnica, status económico y lengua en Charcas a fines del siglo XVI; en "Tasa de la visita General de Fco. de Toledo con introducción y versión paleográfica de Noble David Cook; ed. Univ. Nac. Mayor de San Marcos (Lima, 1975).

DE LAS CASAS Bartolomé Fray

De las antiguas gentes del Perú. (Los pequeños grandes libros de la Historia de América; Serie I; Tomo XVI; Lima, 1948.

DE LIZARRAGA Fray Reginaldo

Descripción de las Indias Libros de la Historia Americana; Serie 1 (Lima, 1946) pp. 99.

BERNEDO Málaga Leonidas

La Cultura Puquina (Inst. de Extensión Cultural de UNSA), Arequipa, 1958.

MURRA John V.

Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino Inst. de Estudios Peruanos, (Lima, 1975).

ORTIZ DE ZUÑIGA Iñigo

Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562. Univ. Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco, 1967.

PEASE G.Y. Franklin

Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú Inst. de Estudios Peruanos, (Lima, 1978).

RAMIREZ Valverde María

Visita a Pocona (1557); V. Historia y Cultura (Lima 1970); T. 4.

TORERO Alfredo

Lingüística e Historia de la Sociedad Andina (El reto del Multilingüismo en el Perú. Perú problema, 9); Inst. de Estudios Peruanos; Lima, 1972.